

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 30 P.—NUMEROS SUELTOS 3 P.

AÑO II—NUM. 458.

SE PUBLICA

IMPRESA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.

ALMANAQUE.

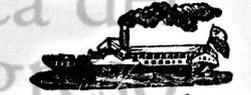
Hoy 27—San Facundo, san Primitivo y san Acacio mártires.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
Londres..... 10 de octubre.	New-York..... 11 de Set.
Liverpool..... 10 id.	Boston..... 12 id.
Paris..... 10 id.	Uniona..... 13 id.
Hamburgo..... 8 id.	Valparaiso..... 13 de Octubre.
Madrid..... 11 id.	Rio Janeiro..... 28 id.
Amberes..... 6 id.	Montevideo..... 21 de Noviembre.

Avisos Marítimos.

PARA MONTEVIDEO. El vapor nacional.



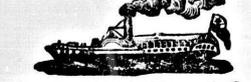
Constitucion.

Saldrá para dicho puerto todos los sábados á las 4 en punto de la tarde, legando del de Montevideo todos los jueves por la mañana.
Tome carga á flete al mismo precio que los vapores de vela, con las ventajas que proporciona el tener este vapor que cesar reposito, sin llegar á y salida fijas y los recientes que arreglos que ha establecido su capitán, para con su larga experiencia y prácticas en la carrera ha procurado evitar las dificultades que traban en este punto el punto embarque y desembarque de los cargos.
Por lo demás, los empresarios confían en que el comercio prestará su protección á este buque que por su mejor servicio lo pasado por una reparación formal y costosa, tanto en un caso como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, hallándose para poder afrontar toda clase de condiciones y un viaje rápido y agradable á sus pasajeros.
Por sus pormenores, oírse al escritorio de—
Bernal y Cargra.
Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTA—No se admite carga sin orden ni pasaporte sin el correspondiente boleto de los señores.
Cartas hasta las 3 en punto de la tarde del día de su salida.

Para el Rio Uruguay.

El nuevo vapor americano



ASUNCION.

Saldrá el Sábado 12 de Diciembre á las 7 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—
TARIFA.
Las liguerías ó patrones, 18 mercedos 18 pata.
Borriano 14 " " Guayabaco 18 " "

Por sus pormenores oírse al escritorio de los vapores calle Reconquista n.º 17.
La correspondencia se recibirá en la agencia pagando un peso por carta sencilla.
Enrique Dones

PARA EL HAVRE.

La barca francesa "MAGADOR," capitán Berin Le Chaux. Esta ya presta á recibir carga; tomará pasajeros, los que tiene excelentes comodidades y serán bien tratados para tratar oírse á sus consignatarios los Sres. Bartolomé Viale y Sagroy, corredores marítimos, en la Reconquista n.º 41.

Para el Havre.

Barca francesa "Coriolan," capitán Pertuis, teniendo toda su carga contratada, saldrá por contrato en los últimos días de Diciembre. Tomará pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y serán bien tratados. Para tratar oírse á sus consignatarios los Sres. Bunge, Bortolomé y ca., ó á H. Leizaola y Sagroy, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA EL HAVRE.

La de 1.ª clase barca francesa "Daviot," capitán Bourin teniendo toda su carga contratada, saldrá por contrato en los últimos días de Diciembre. Tomará pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y serán bien tratados. Para tratar oírse á sus consignatarios los Sres. Bunge, Bortolomé y ca., ó á H. Leizaola y Sagroy, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para la Asuncion del Paraguay directamente.

Saldrá á mediados de la presente semana el muy cómodo buque correntino "FANSA," capitán Francisco Mora. Admite carga y pasajeros; para tratar por una y otra cosa, irse oírse á Bernal y Cargra, corredores marítimos—Reconquista 55.

PARA AMBERES.

La de 1.ª clase barca holandesa "Alma," capitán J. H. D. Brestelid. En su carga y en su servicio es de los mejores. Tomará pasajeros para los que tiene excelentes comodidades—Para tratar oírse á sus consignatarios los Sres. Casares ó hijos, ó á H. Leizaola y Sagroy, corredores marítimos, Calle Reconquista 41.

Para Cete y Génova.

El de primera clase bergantín arábigo "Amalec" cap. Chiappari, teniendo toda su carga contratada admite pasajeros solamente para los que tiene excelentes comodidades. Saldrá á la mayor brevedad posible. Para tratar oírse á sus consignatarios los Sres. Viale, Bartolomé y ca., ó á H. Leizaola y Sagroy, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

La de primera clase barca arábigo "GUILIA," su capitán Paria teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada y el bergantín, así despatchado á la mayor brevedad, este buque tiene las mejores comodidades para pasajeros á quienes ofrece el más cómodo trato para tratar oírse á sus consignatarios D. Bernardo Deffino, ó á H. Leizaola y Sagroy, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA MONTEVIDEO.

Admite carga y pasajeros.

Para Marsella y Génova.

El bergantín-galea oriental "BRIGOLA," capitán para una otra cosa el escritorio de Esteban D. Hizo, calle Nueva de Santa Domingo n.º 4.

ESTERIOR.

Mosaico Estranjero.

GUANO DEL PANERO.—En los inmensos bosques de las riberas del Daouibou pertenecientes en gran parte al arzobispado de Kalocsa, háse hallado grandes cantidades de guano, que se emplea ya como abono, con muy buen éxito, por los cultivos de los cereales.
—**TIGO CHILENO.**—En el *Siecle* del 12 de setiembre se lee lo siguiente: "Un acontecimiento comercial interesante, la llegada de un cargamento de trigo que viene del Atlántico, es señalado en estos términos por el *Courrier de Marseille* del 8: "Ha llegado antes de ayer á nuestro puerto un buque francés de Chile (Valparaiso), con un cargamento de 3,500 cargas de trigo, de excelente calidad, que pesa 121 á 125 kil., y se vende á 52 fr."

—**LADRONES DE ALTO MARI.**—Segun el *Diario Mercantil* de Valencia, se ha organizado en aquella ciudad una sociedad secreta de f. lictos de gran en grande escala. Afórtaidamente se han descubiertos á tiempo sus maniobras, y el telegrama eléctrico, enemigo implacable de los ladrones, ha evitado algunas sorpresas de mucha consideración. De resultas de esto, hállanse preso ya en Londres un don Manuel Cortázar y don Miguel Masip. En Frankfurt también se ha puesto á buen recaudo á otras dos personas que aparecen complicadas y en París, bebidos los vientos la policía á caza de alguna de estas alumnas. Han sido fallados las firmas de varios cascos de Valencia, la de los señores Drake y Ca. de la Habana y otras muchas. A los detenidos en Frankfurt, se le ha cogido nada más que 72 billetes del Banco de Inglaterra falsificados. Multitud de letras sobre París, Londres, etc., pagadas de la sociedad de Fomento y otros valores han sido objeto del entretenimiento criminal de estos bandidos con frac y levita. La justicia sea con ellos.

—**ESTADISTICA MONETARIA.**—La casa de moneda de París, provista de 16 máquinas de ruedas movidas por el vapor, ha fabricado en 1854:
Monedas de oro..... F. 526,528,000
— de plata..... " 1,123,887
— de bronce..... " 2,860,963 6
Total, F. 531,512,850 6

De que se adoptó en Francia el sistema decimal el 1.º de Enero de 1835 se ha fabricado en esta, 7,000,391,634 fr. de numario de todos los metales en circulación.

—**PREDIO ANTE-DIUVIANO.** El Nestor del clero cristiano, el Arzobispo alemán de Lemberg, Samuel Stephanowitsch, acaba de cumplir 105 años.

—**MARINA DEL BRASIL.** Segun el estado que acaba de presentar á las Cámaras el gobierno de aquel Imperio, la marina militar del Brasil consta de 53 buques armados, á saber: 34 de vela y 16 de vapor, dotados con 3,561 marinos y 305 bocas de fuego. De los 16 vapores, 6 son de hélice y la fuerza total es de 1,770 caballos.—La alta navegación mercante emplea 75 buques con 1,70 marinos, y el cabotaje, 1,415 barcos y más de 10,000 marinos.

—**EL COMERCIO PARANO.**—Si dióse que la Inglaterra es el país de los contrastes. País comercial ante todo, poco le importa incurrir en una contradicción, ni aun en mil contradicciones, en tal que estas se coticen á buenos precios en el mercado. Todo, hasta la religión, lo mismo la que profesa que la que combaten, todo es para los ingleses objeto de comercio. Así, mientras que por una parte envían misioneros cristianos al Oriente, rivalizando en sacrificios y en esfuerzo por hacer que penetre la luz de la fe anglicana en el seno de las tinieblas del paganismo (sin olvidar el tratamiento el acrecentamiento de sus mercados y de sus fuentes de producción en las comarcas de la India), por otra se desdennan de fabricar ídolos para esos mismos paganos. Este hecho no es de los menos curiosos que ofrece en Europa la época actual, tan despatchada y demandada de fe, como abundante en ese espíritu mercantil que todo lo invade y lo materializa.

En Birmingham existe una fabrica de ídolos; y los *Archivos del Cristianismo* traen un extracto del catálogo, con el precio corriente de todos esos ídolos que se fabrican en Inglaterra y se venden, y que luego los misioneros están encargados de combatir y de conjurar, espantando su vida con un crucifijo en la mano. En ese curioso catálogo de divindades se lee lo siguiente:
Yanex (Dios de la muerte), de cobre fino, fabricado con mucho gusto—**Vironidi** (Rey de los demonios), modelos muy variados. El gigante que lo sostiene es de las figuras más atrevidas, y su sable de modelo moderno—**Varanin** (Dios del sol), lleno de vida. Su escudo es de bronce y su látigo de plata—**Conberon** (Dios de las riquezas). Este dios es de un trabajo admirable: el fabricante ha puesto en él todo su arte y todo su talento—También se hallarán *semi-dioses* y *demonios inferiores* de toda especie. No se ha ce crédito; pero hay un descuento pagando al contado.

—**REACCION Y BARBARIE.**—El *Univers*, periódico legitimista y religioso que se publica en París, se deata con la mayor furia contra el Congreso internacional de estadística que se ha celebrado en esta capital, porque reclama algunas mejoras materiales para las naciones. El periódico ultra católico, o más bienseudo católico, se exaspera principalmente contra la uniformidad de pesos, medidas y monedas que en beneficio del comercio universal reclaman con razón los estadistas. También lanza mil furiosos ataques contra el sistema decimal, contra el libre tráfico, contra la estadística y contra los estadistas.... ¿Queremos a todos mas aun?... Pues también se exalta su bilis religiosa (=se llama *L'Univers religieux*) contra las Exposiciones industriales! "Las exhibiciones "nes de los estadistas," dice, tienen un triste parentesco con las Exposiciones de la industria: así "has proceden de un mismo principio que es la "confusion universal"

—**AMOR Y VENGANZA.**—Hace dias fueron estraidos del Loure dos cadáveres, de los cuales uno de ellos, el de la mujer aparentaba tener veinte y cuatro años, y el otro q' era de hombre unos veinte ó veintinueve. La mujer iba vestida sencilla y con sencillez: consistía su traje en una bata de hilo formando cuadros azules y blancos, una corbata de raso de color de rosa, un pañuelo negro de crepon y botas de tela, cuyo color no pudo definirse á causa de la humedad. El joven vestía un elegante traje de entretimiento mezcla oscura, y llevaba además un magnifico reloj de oro. Los gaites que recogieron los dos cadáveres, casi en el mismo sitio y a la misma hora, no sabían á q' atribuir el lamentable suceso; pero habiendo registrado al joven encontraron en el bolsillo de su pantalón una bolsita de hule impermeable, dentro de la cual había un rizo de cabellos castaños y rizon que debían pertenecer á su infeliz compañera, y una carta concebida en los términos siguientes:
"Adios querida madre; adios hermanos de mi corazón, únicas personas á quienes he amado en el mundo.... Sin embargo, miento, soy un insensato! Si no hubiera amado más que á vosotros, jamás hubiese leído esta carta que estrañará de mi cuerpo cuando no sea más que un frio cadáver; y hubiera concluido mi existencia en medio de vosotros sin tener la colera de Dios, sin sentir el continuo temor que corroe mi conciencia. Pero la fatalidad lo ha dispuesto de otra manera: la fatalidad estroba que me ha perseguido continuamente puesto en mi camino y cuando solo contaba 19 años una mujer.... digo mal, una vívora á quien he amado con delirio.... por quien hubiese dado hasta la última gota de la sangre que circula por mis venas, y en fin á la que aun adoro contra mi voluntad. Y digo contra mi voluntad, porque una fuerza irresistible me arrastra hacia ella como el imán al acero. En vano he procurado borrar su imagen de mi imaginación, en vano he pretendido separarme de ella repetidas veces: mi memoria, siempre fija en mi mente, me recordaba en seguida las dichosas horas que habíamos pasado juntos, los paseos matinales ó vespertinos que dimos en diferentes ocasiones por las sombrías alamedas de Fontainebleau, y en fin esas mil delicias que solo se concentran al lado de la mujer amada.
Los celos son la causa de mi perdición.... sé que no me ama cual debí; mi amor propio resentido premedita una venganza terrible.... Mañana á la caída de la tarde, cuando el sol se haya ocultado en el horizonte, cuando el sepulcral silencio de la noche haya sucedido al bullicio del día, daré á mi infel amante el último abrazo é ire á medir con ella la profundidad que tiene el cenozo y sombrío Louira.
"Adios, madre mía!.... las lágrimas que derraman sobre el papel son una prueba bien clara de que aun cuando mi corazón se ha endurecido á causa de los sufrimientos morales, me resta todavía un raudal que vierto á tu memoria. Adios, hermanos, ¡el cielo os haga mas dichosos que á mí!....
Y vosotros, filósofos escépticos, que de todo os burlais; vosotros, moralistas sin corazón, no mal digais al suicida! Compadeced á los desgraciados cuyas vehementes pasiones los arrastran á la tumba."
E. M.

—**TURQUIA.**—Un incidente diplomático de alguna importancia ha tenido lugar el 9 en Constantinopla. Opuesto á la vuelta de M. Mehmet-Ali á los negocios, lord Redcliffe ha despachado la nota siguiente al Sultan por el primer intérprete de la embajada inglesa: "Señor, lord Redcliffe me ha encargado presentar á V. M. sus homenajes y felicitaciones con ocasion del Bairam y llamar al mismo tiempo su atencion acerca de ciertos rumores que circulan relativamente á la próxima vuelta de M. Mehmet-Ali Bajá á los negocios. V. M. olvidando la promesa que habia tenido la bondad de hacer sobre este particular al embajador, le componerá acerca de su gobierno y atenciones gramonte á su propia dignidad soberana."
"El Sultan ha respondido con un tono muy seco y que no admitia réplica: "Mi querido señor Pashá, soy amo en mi casa; mis ministros son mis hombres. Decid á vuestro embajador que los tomo, los despido, los destierro, los perdono, lo vuelvo á tomar para volverle á despedir otra vez, como y cuando me agrada. No tengo sobre este particular q' dar cuenta á nadie (textualmente no tengo intendente). Podes retiraros." Parece que lord Redcliffe soporta este incidente y sus consecuencias con grande resignacion. Solamente ha declarado al Sultan que no queria tener ningunas relaciones con un hombre tan comprometido á su modo de ver, como Mehmet-Ali.

—**SE HA RECIBIDO NOTICIAS DE CONSTANTINOPOL** con fecha del 17. Lord Redcliffe rehusaba siempre el reconocer á Mehmet-Ali como ministro. Los franceses han ofrecido arreglar la administración de la hacienda.
Las últimas noticias de Atenas son del 31. El señor Klergis continuaba siendo ministro de la guerra. Las noticias de Trebisonda son del 4; la ciudad de Cars estaba cercada; el comercio de las carabanas con la Persia era ya turbado.
Segun las noticias de Bombay del 19 de agosto, la insurreccion de Santal continuaba con mucho furor.
Las últimas noticias de Kong Kong son del 10 de agosto; los imperiales han salido victoriosos en el norte; los almirantes Sterling y Elliot pertenecían á la flota rusa en el mar Okhotsk de donde se ha fugado.

—**CONTRIBUCION DIRECTA.**
Relacion de la Contribucion Directa de Ciudad correspondiente al año de 1855, parroquia del Pilar ó Recoleta.
(Continuacion.)

Apellidos. Nombres.	Cuota
Passe, Daniel	100
Palavecino, Antonio	100
Quiñones, Eugenio	100
Rodriguez, Alvinio	19
Ramos, Celerino	19
Ramos, Melchor	19
Ricard, Bernardo	19
Rodriguez, Andres	60
" José	1000
Rey, Clara	20
Rosety, Francisca	19
Rimada, Mariano	60
Rujido, Benito	30
Rouero, Petrona	10
Roldan, Toribia	10
Ramos, Juan	100
Rivadavia, Domingo	250
Riostra, Domingo	50
Restanera, Jose	200
Reinosa de Cuevas, testamentaria, Victoria	60
Rodriguez, Gerónimo	60
" Angel	30
Repetos, José	20
Roca, Remigio	200
Ramiro, Francisco	160
Sarate, Luis	30
Sanch, Catalina	100
Saiches, Maria	100
" Eugenia	30
" Manuel	30

Sanguinety, Francisco	60
Sanchez, Petronia	115
Serrano, Gregoria	110
" Isidoro	30
Sosa, Manuel	20
Solari, Francisco	20
Saens Valiente, Pedro	70
Sodart, Isabel	70
Sauvedra, Mariano	70
Sayago, Josefa	70
Saenz, Francisca	30
Saenz Valiente, Anselmo	250
Saizcos, Juan Manuel	100
Segas, Ciriacó	30
Sar, Francisco del	50
Schneider, Martin	70
Sala, Marta	50
Santa, Pedro	300
Sar, Señora del	300
Seguiero, Valentia	30
Tiela, Julio	80
Idem, idem	100
Ursini, Lorenzo	400
Valle, Maria Rosa	20
Turiso, Bernardino	20
Tasano, Bartolo	20
Thora, Carlota	30
Traversari, Gerónimo	40
Torres, Lorenzo	600
Torrado, Gerónimo, testamentaria	200
Tavio, testamentaria	400
Tawada, Fernando	100
Torresilla, Eugenio	100
Vazquez, Benito	100
Videla, Isabel	30
Vivas, Juan	30
Vargas, Vicente	120
Villa Real, Lorenza	50
Villafina, Nicolasa	20
Valle, Carlos	20
Valle del Miguel	300
Videla Hipolito	20
Vico, Florencia	10
Vazquez, José	190
Vilaverde de Lindo, Antonia	150
Viera, Plácido	80
Montoya Manuel	120
Morua Juanaela	160
Morua Francisco	260
Montes Francisco	15
Mancilla Teodora	15
Medina Estevan	19
Menozza Eudocimo	19
Martinez Joaquin	19
Negrete Hilario	19
Olimbo José Antonio	19
Pollza Saturnino	19
Pedraza Domingo	19
Prado Saturnino	19
Roldan Florencio	19
Romero Eugenio	19
Rivarola Mariano	19
Reynoso Melillo	19
Sarates Antonio	19
Ullua Juan Asencio	19
Villado Agustín	19
Varcia Servando	19
Vidal Luis Antonio	19
Vela José Leon	19

BARRACAN AL NORTH.
Contribucion Directa regulada á los individuos que se menciona, por el año de 1855, y se publica en cumplimiento, y á los efectos indicados en la superior resolucion de 12 de Julio próximo-pasado

Apellidos. Nombres	Cuota
Alzaga, Señoras de	300
Aznar, Hocoél y Ca.	60
Abuigui, Guillermo	40
Avuagui, Juan	28
Artoldi, Manuel	10
Arzu, Bernardina	10
Aguirre, Eudortano	16
Akias Hernandez, Josefa	16
Alzaga, Félix	100
Alor, Juan	140
Anurga, Juan	40
Alegre Gerónimo	20
Alegre, Isidora	20
Botet, José y Luis	300
Babin, Francisco	200
Bel, Jorge	40
Braun, Juan	160
Bergara, Pedro	40
Borberi, Juan	50
Bolope, Pedro	24
Benavides, Bernard	120
Britann, Mr, testa nentaria	300
Balaceze, José	360
Britann, Mr, testamentaria	60
Britann, Bartolo	80
Britann, Mr	24
Bayetto, Angel	24
Bonavia, Pedro	24
Baldera, Vomas	10
Baldini, Juan	10
Ballejos, Calisto	26
Bacucaba, A.	24
Bardasan, Gabriel	30
Brio, Luis	30
Bayesteros, Rosa	600
Buso, Estevan	28
Ballesteros, Rufino	30
Bisso, Mateo	12
Bolito, Domingo	30
Balaco, Francisco	30
Baduco, Juan	10
Brown, Guillermo	16
Britann, Francisco	300
Cambaceres, Antonio	1,400
Botet, Felipe	100
Baltes, Francisco	140
Brauco, Pedro	160
Berois, José Maria	20
Buonope, Miguel José	20
Bolope, Pedro	240
Borduto, Juan	200
Brown Patricio	900
Bell, Jorge	240
Britann, Mr, testamentaria	300
Burgos, N.	300
Buckson, A. Ca.	300
Britann, Mr, testamentaria	80
Britann, Diego	80
Idem, idem	80
Britann, Mr, testamentaria	80
Britann, Diego	80
Idem, idem	40
Britann, Mr, testamentaria	10
Idem, idem	10
Idem, idem	10
Idem, idem	10
Idem, idem	10
Idem, idem	10
Idem, idem	10
Idem, idem	10
Idem, idem	10
Idem, idem	10
Ballesteros, Rosa	16

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Relacion de los individuos del Partido del Añal que en los meses de Junio y Julio del presente año suministraron reses al Juez de Paz, con destino al consumo del Ejército del Sud, Hospital y Comandancia del Azul, y que son acredores al importe, al precio de doscientos cincuenta pesos vaca ó novillo, regulado por los hacendados D. Joaquin Martinez y Vidal y D. Dionisio Alestania.

INTERESADOS.	ALCALDES Q' RETIENE/ RON Y CUERTELES.	CANT.	No. TOTAL.
Alcázar Sebastian	Pastor Lopez, 4	25	25
Arístia Pedro	F. Ballesteros, 5	10	7
Alvarez Bernardino	Idem, 2	8	25
Acosta Fortunato	Idem, 5	5	6
Acosta Nicanor	P. M. Laza, 2	3	8
Alzaga Felix	Agustin Sayaga, 6	34	34
Ballesteros Aniseto	Pastor Lopez, 4	8	25
Bustamante Juan	F. Ballesteros, 5	8	25
Bustos Bernardo	Idem, 5	10	10
Bambaliso Miguel	Agustin Sayaga, 6	9	9
Basullo Pascual	P. M. Laza, 2	22	23
Bustos José R.	Idem, 3	6	10
Carballo Rafael	F. Ballesteros, 5	6	4
Chaves Josefa	Idem, 5	4	4
Chiarini Antonio	Idem, 5	4	8
Carranza Severino	Idem, 5	4	4
Cheliana Victor	Agustin Sayaga, 6	7	7
Castellanos Nicolas	P. M. Laza, 2	8	8
Destina Juan	Idem, 2	20	32
Daval Manuel Z.	Idem, 3	6	3
Escobar Pedro	F. Ballesteros, 5	3	5
Espeche Joaquin	P. M. Laza, 2	1	1
Fijal Fernando	F. Ballesteros, 5	5	5
Ferreira Josefa	Idem, 5	6	6
Ferrer Pedro	Idem, 5	10	10
Fines Marcelino	Idem, 5	32	36
Gonzalez Martin	Idem, 5	4	4
Gálvez Juan	F. Ballesteros, 5	12	14
Gomez Alejandro	P. M. Laza, 2	1	1
Lopez Luis	F. Ballesteros, 5	1	1
Leal Manuel	Idem, 5	10	10
Ladama Narciso	Idem, 5	7	7
Lozano Juan	Idem, 5	10	10
Lahitte Juan J.	P. M. Laza, 2	36	36
Laguas Belen	Idem, 5	22	30
Lara F. M.	Idem, 5	19	19
Lara	Idem, 5	1	1
Lavall	Idem, 5	27	27
Montoya Manuel	F. Ballesteros, 5	4	4
Morua Juanaela	Idem, 5	16	16
Morua Francisco	Idem, 5	14	14
Montes Francisco	Idem, 5	4	4
Mancilla Teodora	Idem, 5	19	19
Medina Estevan	Idem, 5	19	19
Menozza Eudocimo	Idem, 5	19	19
Martinez Joaquin	P. M. Laza, 2	9	9
Negrete Hilario	F. Ballesteros, 5	1	2
Olimbo José Antonio	P. M. Laza, 2	9	9
Pollza Saturnino	F. Ballesteros, 5	5	5
Ped			

aquel partido a fuerzas del Estado—A informe del Coronel D. Emilio Comesaña.

El Jefe de Paz de San Nicolas de los Arroyos certificado que habia Delgado de la caballería del Estado en aquel punto—Al Ministerio de H. D. Juan Antonio E. eribano en representación de D. Dorothea Sanchez de Videla, solicitando se le considere por la calidad en que se encuentra de indigencia la familia de uno de los hijos más meritorios de la patria, etc.—Resuelto, a la Contaduría.

Luciano Hernandez, cabo 2.º del Regimiento Dragones de Buenos Aires No. 3, solicitando su absoluta separación del servicio de las armas por razones que aduce—Vuelva a la Inspección General.

Juan Dupuy, solicitando el abono de dos caballos que le tomaron para servicio del Estado—Al Ministerio de Hacienda.

D. Joaquín Lavalle, solicitando el abono de ganados suplidos al ejército del Estado a los órdenes del Coronel D. Pedro Rosas y Belgrano—Al Asesor.

El Jefe de la Brigada de Artillería solicitando por motivos que aduce sea puesto en listas del presente mes de Noviembre el Capitán D. Federico Mitre que con fecha S. del corriente fué dado de alta a aquella—Concedido, a la Contaduría.

El Inspector de Caballerías del E. tado dando cuenta de haber girado una orden por el importe de los pones que conduce la caballería recibida del Coronel D. Laureano Diaz—Acú ese recibo.

El Comisario de Guerra y Marina adjuntando una cuenta que presenta D. Diego Garcia y Santiago Blanco por 1,000 carromatos a 10 pesos cada uno y pide su abono—A informe de la Contaduría.

El Comisario de Guerra adjuntando la cuenta que presentan los Srs. Zimmerman, Frazier y Capor por 900 pares zapatos importante \$2100 —A informe de la Contaduría.

El mismo, adjuntando una cuenta que presenta D. Borda por 100 monturas, importante \$1500. Al Ministerio de Hacienda para su abono.

Ministerio de Guerra y Marina.

AVISO.

Necesitando remitirse al Ejército algunas mulas para el servicio de la Artillería y otros destinos se reciben propuestas en el Ministerio de la Guerra hasta el día 30 del corriente por ciento cincuenta onzas, completamente sanas, gordas y corrientes para todo servicio, que deberán ser puestas en el Ejército a las órdenes del Sr. General Hornos en todo el mes de Diciembre próximo por cuenta del vendedor.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Departamento de... Buenos Aires, Noviembre 22 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.

Tengo el honor de adjuntar a V. S. para que se sirva ponerla en conocimiento del Superior Gobierno, una solicitud firmada por varios vecinos de la Boca del Riachuelo pidiendo permiso para abrir una suscripción y construir una capilla en aquel punto, manifiesto estando conforme todo el vecindario con esta idea.

Dios guarde a V. S. su hijo años.

Cayetano M. Casan.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1855.

Contéstese al Jefe de Policía, para que lo haga saber a los peticionarios, que el Gobierno ha visto con satisfacción el interés que toman por el adelanto de aquel punto, al que contribuirá poderosamente la construcción de la Capilla que proyectan, en cuya realización, le prestará el Gobierno toda la cooperación posible. Que D. Carlos Campos, D. Sebastián Casares y D. Sebastián Cichera, quedan nombrados para componer, bajo la presidencia del primero la comisión a que se refieren, la cual, además de abrir y promover la suscripción competente, hará levantar el plano y presupuesto de la obra, ajustando aquel en lo posible, al monto de los fondos y recursos con que se calcule contar, y en seguida presentará al Gobierno el dicho plano y presupuesto para su aprobación, previo examen del Consejo de obras públicas; quedando también encargada la comisión de dar en oportunidad los pasos consiguientes cerca de la autoridad eclesiástica, y publiquese.

Rubrica de S. E. ALSENA.

Boca del Riachuelo, Noviembre 21 de 1855.

Exmo. Señor—

Los abajo firmados, vecinos de la Boca del Riachuelo, ante V. E. respetuosamente se presentan y esponen: Que haciendo sentir ya notablemente en este destino, la falta de una capilla que proporcione al inmenso vecindario que se halla establecido en él, los benéficos auxilios de nuestra religión, y encontrando a la vez en sus pobladores la mejor disposición para contribuir a llevar a cabo esa obra piadosa, los suscriptores con el competente advenimiento del Sr. Jefe del Departamento General de Policía, han creído oportuno hacer saber a V. E. la idea que se proponen, para que, en el caso de que, como lo esperamos, merezca su beneplácito, se digno V. E. nombrar de entre los que subscriben esta presentación, las personas que juzgue más apropiado para componer la comisión directiva, con la autorización superior de V. E. para abrir una suscripción en este destino, al objeto indicado, en la persuasión de que todo el vecindario animado del mejor espíritu de progreso y engrandecimiento de esta importante localidad, propenderá por todos los medios a su alcance, a la realización de tan laudable y digna idea.

Por tanto—

AV. E. suplicamos se digno convalidar con su superior aprobación, en el sentido que pedimos, & como mejor lo estime conveniente.

Exmo. Sr.—

Sebastián Casares—Carlos Campos—Juan Bautista Deluqui—Francisco Montoro—Guillermo Habano—Francisco Riego—Bartolomé Mortela—Santiago Delfino—Antonio Larraburu—María L. Pastor—Antonio Giménez—Corras y Ca.—Enrique Momi—Santiago Latuter—F. Salvador Rughí—Estevan Bigna—Blas Aspiúz—Alcides Seguí—Domingo Iglesias—Dalmiro Seguí—Manuel J. Carranza—Federico Campos—Corti Francischelli y Ca.—José M. Carranza—Cornelio José Arguro—José Peullo—Gabriel Zander—Sebastián Cichera—Sebastián Patrón—María Olerzig—Gabriel Cardasano—Pedro Perez.

DEPARTAMENTO DE E. ESTERIORES.

Lisboa, 19 de Septiembre de 1855.

Mustrado y Exmo. Sr.

Desempeño S. M. el Rey, mi Augusto Amo, cultivar y estrechar cada vez más las relaciones de amistad y buena inteligencia que firmemente existe entre Portugal y el Estado de Buenos Aires. Hago a V. E. saber que el Consejo Real de Lisboa le ha ordenado que el Sr. Leonardo de Souza Leite Acevedo continúe ejerciendo las funciones de Encargado de Negocios cerca del mismo E. tado.

Las distinguidas cualidades de este Agente Di-

plomático, y su celo por el servicio del Estado, dan la bien fundada esperanza de que él empleará todos los medios a su alcance, para continuar mereciendo la aprobación de ese Gobierno.

Ruego pues, a V. E. se sirva dar enterado este escrito a todo cuanto él le comunicare en nombre del Gobierno de S. M. Fidelísima, especialmente por lo que respecta a los sentimientos de amistad, de que el mismo Augusto Señor se halla animado hacia ese Estado.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer a V. E. las protestas de mi más alta consideración.

Vizconde d'Albuquerque.

Ilmo. y Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Buenos Aires &c. &c. &c.

Legación de Portugal en el Estado de Buenos Aires.

Montevideo 20 de No'bre de 1855.

El abajo firmado, del Consejo de S. M. Fidelísima, Encargado de Negocios de la Nación Portuguesa en el Estado de Buenos Aires, tiene la honra y satisfacción de comunicar a S. E. el Sr. Dr. D. Valentín Alsina, Ministro y Secretario de Estado, de Gobierno y Relaciones Exteriores del mismo E. tado, que habiendo S. M. Fidelísima el Rey el Sr. D. Pedro V. asumido las riendas del Gobierno en el faustísimo día 16 de Setiembre próximo pasado en que completo su mayor edad, resolvió el mismo Augusto Señor que continuase ejerciendo el cargo de Encargado de Negocios cerca del Exmo. Gobierno del Estado de Buenos Aires, como lo verá S. E. por la adjunta Carta Credencial.

El abajo firmado, deseando no demorar la entrega de dicha Credencial, y no siendo posible ir a esa por ser absolutamente necesaria su presencia aquí en la actualidad, confía en que S. E. se dignará dispensarle esta falta, y creer que si me muero no poder, por aquel motivo, ir personalmente a poner en manos de S. E. la referida Carta.

Debe el abajo firmado manifestar también a S. E. que no cesa de hacer ardientes votos por la paz y prosperidad de ese Estado; y pide a S. E. se digno llevar al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador el contenido de esta nota.

El abajo firmado aprovecha con mucho placer esta oportunidad para saludar afectuosamente a S. E. y reiterar las protestas de su más distinguida consideración.

Leonardo de Souza Leite Acevedo.

Al Exmo. Sr. Dr. D. Valentín Alsina, Ministro y Secretario de Estado, de Gobierno y Relaciones Exteriores del Estado de Buenos Aires etc etc.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1855.

Acóseme recibo, manifestando quedar enterado el Gobierno de la confirmación que hace en su persona el de Portugal, de su nombramiento de Encargado de Negocios cerca del Estado de Buenos Aires, en lo que se me complazco vivamente agradecer y retribuyéndole los votos que dicho Sr. Encargado de Negocios hace por la paz y prosperidad del Estado; y publiquese con la credencial anexa.

Rubrica de S. E. ALSINA.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 27 DE 1855.

El Sr. Olivieri y su legión agrícola.

Las almas fuertes se reaniman con las desgracias que abaten a los débiles. La empresa de colonización agrícola armada que está a cargo de este señor, debe tener muchas dificultades que vencer. Pero la constancia de un carácter entusiasta y decidido allana todos los obstáculos. La empresa debe prepararse con madurez, debe llevar en sí un principio bien calculado, de duración y de progreso; pero es necesario no dejar apagar la impetuosidad de las primeras inspiraciones. La concesión de una idea como la que el Sr. Olivieri ha propuesto es el resultado de la razón y del conocimiento, pero la ejecución necesita la abnegación y el olvido de sí mismo. Es preciso que las ilusiones mas vivas y apasionadas, aromáticas, por decirlo así, la carrera del vasto campo que se ofrece a la vista. Es indispensable que la gloria y un generoso sentimiento de filantropía, sea la estrella fija que marque el rumbo que debe seguir. Si el Sr. Olivieri realiza la formación de una colonia como la que se ha propuesto, y en el punto que generalmente se designa, habrá hecho al país un servicio inmenso. Suponemos que las grandes capacidades que lo fomentan habrán combinado todos los elementos de que debe constar una colonia agrícola, en lo relativo a granos e instrumentos de labranza que deben alternar en el desierto con las armas defensivas, y nada mas que defensivas en manos del colono.

Pero nos permitiríamos observar que sería muy conveniente que una misión religiosa acompañase o formase parte de la empresa. La cruz del misionero debe en estos casos clavarse al lado de la bandera de la Patria. Una media docena de religiosos, (pues que tenemos un convento de Dominicos y Franciscanos) tendrían una brillante ocasión de propagar los beneficios de la religión en unos parajes en que apenas se siente el cristianismo por el agua del bautismo. Y esta misma quien sabe cuántas veces se omite. Colocado el Sr. Escudalá a la cabeza de la Diócesis de Buenos Aires hará sentir su benéfica influencia sobre todo cooperando a este santo objeto que está encomendado por el Salvador "Sicut misit me patris, et ego mitto vos." No dudamos que donde se estableció un templo, quedará un punto de población que nada podrá dislocar.

Desearíamos ver en este sentido empeñado el celo de nuestro Pastor con toda preferencia. Estas son las verdaderas fiestas de la cristiandad. El que conoce un poco el estado de ignorancia, y las preocupaciones del carácter de nuestros paisanos habitantes de los puntos fronterizos de nuestra campaña, sentirá la importancia de una misión permanente de religiosos en esos desiertos. Pero con respecto a los mismos indios, que hubiera sido si Rosas en lugar de reducirse a experimentos estacionarios de su gobierno personal, se hubiese propuesto influir sobre esos indios que tanto tiempo ha mantenido como las caballerías del Estado, sin contar que eran hombres, y perfectibles por su naturaleza, y hubiera procurado darles la primera mano de la sociabilidad y civilización por medio de la religión.

No dudamos de lo que hubiese conseguido. Nosotros no debemos pues abandonar este sagrado elemento. Debemos tener toda la perseverancia que el reclama. El poder civilizador de las misiones no es desconocido ni aun en las partes donde se ha suprimido la

Compañía de Jesús, y se han fundado seminarios para instruir sacerdotes con el objeto que aquella compañía llenaba con especialidad. Es digno de notarse, para ejemplo, que en 1845 dos monges benedictinos concibieron el noble pensamiento de asumir una misión para la Océania que llevaron a cabo por medio de la mas ardiente fe; y superando todos los sacrificios de un clima insalubre, de la hambre y de la soledad, consiguieron fundar un pueblo cristiano, un monasterio y un hospital, apesar del horror con que los miraban al principio los nacionales. ¡Ojalá que este espíritu de propaganda religiosa se despierte entre nuestros sacerdotes!

Otro de los elementos que en nuestra opinión debían preceder a la empresa del Sr. Olivieri, es declarar puerto franco Bahía Blanca. Nada puede suplir el impulso que una libertad ilimitada de comercio puede dar a una población naciente, porque no puede equipararse a los esfuerzos del interés particular, en el fomento y prosperidad de los pueblos. Solo de este modo se podrá encontrar el medio de hacer menos sensibles los inconvenientes de la gran distancia, y de la falta de medios de comunicación y transporte.

Nada se debe omitir para el feliz éxito de la empresa del Sr. Olivieri. Porque el establecimiento de colonias agrícolas es el único medio de sanar a nuestro fértil suelo, y nuestro vasto territorio de la esterilidad a que está condenado. Si el Gobierno no se empeña decididamente en este objeto la población irá acumulándose en Buenos Aires y sus alrededores, la agricultura tendrá un interés muy subalterno, y quedará lánguida y abandonada por mucho tiempo.

Y si este primer ensayo se desgracia, será después muy difícil vencer las resistencias que ofrecerá un segundo. No basta dar tierras a los colonos, y proporcionarles los medios de trabajo, es necesario cooperar a que se forme una población, que de algún valor a esas tierras; y entonces las empresas análogas se multiplicarán sin ningún esfuerzo de la administración.

Sin este empeño de parte del gobierno, sucederá lo que en España, que apesar de algunas colonias como las establecidas desde el tiempo de Carlos III en Sierra Morena, se encuentran grandes superficies fértiles, incultas y despopuladas, mientras que de otros puntos en que se halla aglomerada la población emigran para otros países, como sino pudieran mantenerse holgadamente en su propio territorio.

Esto depende del poco fomento que ha tenido la enseñanza teórica y práctica de la agricultura. Mientras que los Estados Unidos sosteniendo la influencia de la agricultura en la riqueza y costumbres de sus habitantes, se nos presenta a nosotros y a todo el mundo como un precioso modelo de imitación.

Nos felicitamos de la parte que el Sr. Pellegrini ha tomado en el filantrópico proyecto del Sr. Olivieri porque no dudamos que la educación del colono en todas sus aplicaciones será uno de sus primeros conatos, y quien sabe si la primera escuela práctica de agricultura no irá a fundarse en el desierto, debido a su capacidad y desvelos. Por fin diremos que la organización de una colonia, en su gobierno, en las proporciones del poder militar, político y religioso que deben combinarse desde el principio, y siendo cada uno en sus respectivas jurisdicciones, depende del desarrollo y estabilidad de una colonia que en pequeño debe tener todas las garantías de la justicia, que es el alma de la vida social, en poblaciones mas numerosas. Las colonias portuguesas se aumentaron y progresaron mas que las españolas, porque en estas el poder estaba en una sola mano, mientras que en aquellas estaba dividido, y se ejercía de un modo mas conforme a la existencia social.

En uno de nuestros números anteriores hicimos honorífica mención del "Instituto Musical" del Sr. D. Pelegrin Baltazar, con motivo de haber asistido a una de sus lecciones el célebre pianista D. Segismundo Thalberg. Hoy nos cabe la satisfacción de ver comprobado cuanto dijimos, así sobre el mérito científico del distinguido Profesor Baltazar, como sobre su método en las lecciones de solfeo, vocalización y canto.

La carta que a continuación publicamos del eminente artista Sr. Thalberg, acredita que el Sr. Baltazar ha sabido dar toda la importancia debida al consejo de aquel Maestro, consignado en su "Arte del canto apud al Piano", "de que toda persona que se dedique seriamente a cualquiera otro instrumento, debe previamente, aprender, estudiar y comentar el bello arte del canto."

De acuerdo con el juicio del Profesor Thalberg, creemos también que el Sr. Baltazar rinde un verdadero servicio al país por medio de su "Instituto Musical"; único plantel, en donde se formarán sin duda artistas de mérito, ya en el canto, ya sobre el dominio de cualquier instrumento, y ya también sobre las reglas de composición y contra-punto, acerca de las cuales nos consta que el Sr. Baltazar abrirá después un nuevo curso.

Recomendamos nuevamente a los señores padres de familia esta importante Escuela Musical, en la cual se ven ya señoritas muy distinguidas, que hacen resaltar sus rápidos adelantos, no obstante el corto periodo de cinco meses que reciben sus lecciones, debido todo al esmero, contracción, habilidad y talento del Sr. D. Pelegrin Baltazar.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1855.

Sr. D. Pelegrin Baltazar.

MI APRECIADO SEÑOR:

Doy a Vd. las gracias por el placer que me proporcionó haciéndome asistir a una de sus lecciones, y no puedo menos de felicitarlo por los resultados. Aprovecho completamente su modo de proceder, y estoy persuadido de que Vd. rinde un servicio al País, popularizando el canto, y facilitando los medios de aprendizaje.

Reciba Vd. Señor, la expresión de mi más alta consideración,

S. Thalberg.

HECHOS LOCALES.

Grata compañía dramática.—Dentro de un mes los teatros de esta capital podrán abrir

sus puertas a la primera compañía dramática española que habrá pisado sus playas. Baste decir en su elogio que la Duquesa, verdadera notabilidad artística, es la primera dama de esta compañía. Su conjunto es el más selecto según los informes que tenemos del personal que se compone de 37 individuos, entre los que se distinguen los siguientes:

Sra. Duquesa.
Sta. Segura (Doña Mariana).
" Segura (Do. Rosario).
Sr. Ortiz.
" Pardiñas.
" Garcia.
" Rodriguez Jordan.
" Vecchio.
" Lopez.
" Obella.
" Jover.
Sta. Cala.
Sr. Ameri.

Como se vé, la fama del buen gusto del pueblo de Buenos Aires y del justo aprecio que hace del talento, ha ido a promover en el viejo continente la emigración del genio, y de las altas reputaciones artísticas.

Nuestros teatros han recibido entre coronas y aplausos a Robio, Sibori, y a un Thalberg, a la Ida, la Pretti, la Puerta y otros.

La Duquesa recibirá también su ovación. No dudamos, porque la Europa la ha clasificado como celebridad dramática.

Muy pronto tendremos ocasión de juzgarla, como a la compañía de que forma parte.

Era de esperarse.—Que el gobierno aceptara el pensamiento de los vecinos de la Boca del Riachuelo de construir una capilla en aquel punto. Esas ideas se recomendaron por sí mismas y las que las conciben y se esfuerzan en realizarlas, son acreedores a la gratitud pública y mas que todo a la protección y fomento de la autoridad administrativa.

Palemo.—Es el centro de la elegancia, de la belleza y buen tono de nuestra sociedad, y donde el lujo desplega sus galas los días festivos. ¡Qué multitud de carruajes, a cual más ricos! Puede decirse que en Buenos Aires todas las familias tienen su milord y todos los jóvenes, brillosos y lindos corceles. Los domingos, Palermo es un paraíso, donde rivalizan la belleza, el buen gusto y la opulencia.

El Te Deum.—Anunciado por el programa para la celebración de los fastos sucesos de la Crimea, tendrá lugar el jueves 29 del corriente en la iglesia parroquial de San Ignacio.

Fiesta religiosa.—Como lo anunciamos en nuestro número anterior, el Domingo se celebró en la Santa Iglesia Catedral la solemne función de la Inmaculada Concepción de María. El templo se hallaba lleno de una inmensa concurrencia, entre la cual se veía al Gobierno, y muchas personas de distinción. Una armoniosa orquesta acompañaba los cantos religiosos que allí se celebraban, y el Señor Obispo, pronunció un solemne discurso, lleno de expresión y sentimiento.

Por la tarde salió la procesion, llevando en andas la imagen de María, la cual recorrió las calles de Santa Rosa, San Francisco y Defensa; la concurrencia fué numerosísima, terminando la función a las ocho y media de la noche.

Un nuevo pueblo.—Sabemos que varios vecinos de San Jose de Flores, se han presentado al Gobierno solicitando permiso para establecer un pueblo en el lugar denominado La Calera, cuyo terreno principia en las Blanqueadas y linda por el costado S. E. con la Chacarita de los Colitales.—Dicha solicitud pasó al Departamento Topográfico para que informase sobre la calidad y propiedad del terreno, y sabemos que ha sido desechada ya por esta oficina.

Club de Mayo.—El Sábado tuvo lugar en sus salones, el último baile del presente año. Si bien la concurrencia no era tan numerosa como en los anteriores, no por eso dejó de estar hermoso y de proporcionar una verdadera noche de placer a los socios. El baile dió principio como a las once, y terminó como a las cinco de la mañana, reanando durante toda la noche, una animación asombrosa. A las dos de la mañana se abrieron las puertas del ambigó, el cual se hallaba servido con profusión y buen gusto: excelentes finjas, ricos vinos, dulces delicados etc. todo en fin, lo que se podía apetecer en una noche como aquella, se encontraba allí, sirviendo también durante toda ella, riquísimos helados muy buenos, y cremas que el Sr. general ha estado muy satisfecho y agraciado con los SS. de la nueva Comisión, por el empeño y esmero que han puesto para que todo se hallara dado con todo el lujo posible, y que no desmereciera en nada a los que se habian dado anteriormente.

Otra vez la "Legión Agrícola."—En nuestro último número hablamos sobre la sorpresa que nos causó el buen porte de los soldados de esta Legión. Sin embargo omitimos una gran falta que todos han notado para el completo de este uniforme. Esta es la mochila que debe tener el hombre todo soldado, no tan solo al montar una guardia, sino en todos los actos de servicio y en los ejercicios, pues que a más de la buena armonía se acostumbra al soldado al uso constante de este peso, así como los hemos observado en tropas europeas y también en la brillante división oriental que al mando del valiente general Díaz tuvimos el gusto de ver en esta ciudad.

Cuadra intransitable.—Está en todas las estades del año, la última antes de llegar a la iglesia de la Piedad pasado el Tercero. La calle es un perpetuo pantano por la falta de desagüe. ¡Y las verdades! ¡Dios mio, Dios mio! Da temblor al que venga, que caminar por ella. ¡Por que los señores propietarios no cumplen con las disposiciones vigentes de la policía sobre el particular, así como son exigentes con sus inquilinos para recibir mensualmente los subidos alquileres que hacen pagar! En cuanto al Tercero, en los días de lluvia, el que se apostase allí con una cama, haría un buen negocio con los transeúntes.

Nunca visto.—Para anoche estaba anunciado el beneficio del simpático Casanova, y fáltale la demanda que hubo por asonadadísima, que a las diez de la mañana entramos al vestibulo del teatro y tropezamos con el siguiente letrero pegado en la puerta de la Boletería:

"NO HAY ASONADADURAS PARA ESTANOCHÉ."

Este es el primer hecho de esta clase que recordamos haber tenido lugar en nuestro teatro.

Una recomendación a la Policía.—El Sr. Jefe de Policía, tan solícito en todo lo concerniente a su ramo, nos permitirá que a nombre de nuestras bellas, le pidamos colóque en la Alameda de las Naciones de verano un encargado para conservar el orden y permitir a las familias que puedan disfrutar el fresco: el alambardo sería muy conveniente en aquellos parajes.

Asalto.—Dado sin duda ninguna a la estación en que entramos presentáronse las sorpresas de varias clases que se desahuchaban en el Café de la Armonía, 2,500 copas fueron víctimas de los concurrentes, y a no haber habido una interrupción por falta de municiones quizá el número hubiera sido mayor. Creemos que esta clase de asaltos no disgustan a los Sres. propietarios de este lindo establecimiento. Lo mismo que notamos ha sido la escasez de ardentísimos, muy fácil de remediar.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de la Crónica.

Sirvase Vdes. insertar lo siguiente:

A LOS ESPAÑOLES.

No dudo habrá causado un verdadero pesar a todos los españoles residentes en el país, la triste situación en que se halla nuestra patria, según las correspondencias publicadas en el Orden y Nacional.

Aunque este último diario me cuente en el número de los españoles que no conocen la España, ni sus hombres, ni sus letras, he de decir algo sobre las ciudades correspondencias.

Empezaré por la del Orden; el correspondiente de este diario que en materias literarias podría ser voto de algún peso, no lo es en manera alguna tratándose de política contemporánea, por ser uno de los escritores que han especulado con su talento.

Traductor de dramas románticos franceses (ocupación por cierto poco pingüe), pasó largo tiempo en París, desde donde fué a España para vender su pluma a Cristina y a los hombres desmoronados que han oprimido la España en estos últimos años.

Cuando O'Donnell, Dulce y demás patriotas pusieron fin a tantas iniquidades, los correspondientes del Orden fué el agente de Cristina, el que recogió sus riquezas, el que proporcionó pasaportes a todos los individuos de la familia de dicha señora, y el que los acompañó al extranjero.

Siendo pues el correspondiente del Orden escritor a los órdenes de una persona, que extraño es que escriba largas cartas contra un gobierno que ha derribado su patrono?

Por grande que sea el talento de un escritor, nunca debe creerse, cuando se sabe que no tiene la conciencia pura.

Si se hubiese de creer e tanto han escrito hombres de talento a favor del general Rosas en la "Gaceta Mercantil" y en el "Archivo Americano", argentinos y extranjeros deberíamos comprar cargamentos de bronce para fundir estatuas y canchales de mármol para erigir monumentos.

Por lo que llevó dichay señor más compratiadas el crédito que merecen las revistas escritas por el piadoso defensor de la corte de Roma, antiguo propagador de los dramas de Victor Hugo y A. Dumas.

Se conoce que el no la tenía mucha fe en el éxito de sus escritos en España: por esto los manda a publicar lejos.

Aunque en lo concerniente a la Europa no estoy en todo conforme con las ideas del Orden, reconozco en él un periódico redactado por hombres de talento y ciencia, y destinado a prestar a este país largos e importantes servicios.

Puesto el nombre de un correspondiente al pie de una correspondencia, se puede atacar al amor de esta y tener el mayor respeto por el periódico que la contiene.

El Nacional trae otra correspondencia: mas tiene que trabajo hecho en España, parece producto de cierta fábrica de Buenos Aires, que los españoles conocemos muy bien.

Solo por dar importancia se habrá concedido un crédito al título de diputado español, el autor de tal carta de desatinos.

Los que lean aquella correspondencia sin firma al pie, comprenderán como sea imposible que un diputado español escriba para el extranjero tanto en alta, no ya a un partido, sino a todos los partidos, que diga que han deseado un Rosas, que el absolutismo ya no es tanto a nadie, y que el cambio el nombre a la "Dirección de la Armada" sea una institución buena, para cuando haya guerra.

Como todas estas cosas vienen mezcladas con listas de buques extranjeros que cargan sal, y otras noticias mercantiles de las cuales se puede deducir que, en adelante el comercio español poco tendrá que hacer en el Rio de la Plata: me voy en la imposibilidad de juzgar con que objeto ha sido escrita la tal correspondencia.

Deo que en Buenos Aires se comenca la verdadera situación de la España y trató de exponerle de la exactitud de cuanto digo, responden los periódicos mas acreditados, responden cartas de personas de respeto, y responden en fin, muchos hombres inteligentes y laboriosos que han llegado de allí últimamente.

La situación de la España, sino es una buena como sus hijos desearnos, es de las mas malas de Europa. El gobierno goza de la confianza del país, apesar de algunas intenciones carlistas y de las intrigas de los pocos amigos de Cristina; y la prueba está en el empréstito voluntario. Por primera vez en España, ha acudido el público a un llamamiento de esta clase.

Para cubrir el déficit que resultaba de la supresión del derecho de con-sumo, necesitábanse 230 millones, y el gobierno los pidió al patriotismo de los hombres acomodados: las últimas noticias son que se habían ya recaudado 200 millones.

Los temores de perturbación del orden público existen en el cerebro de algunos correspondientes en los cálculos de los comerciantes, fabricantes y especuladores se vé el orden asegurado por ahora la prueba es que los alguaciles han subido tres pesos plata por quintal.

Si para asegurar la tranquilidad ha sido preciso facilitar algunos carlistas y mandar otros a servir en los cuerpos de ultramar, todas las clases laboriosas han aplaudido esta saludable energía, por que ven, que el gobierno cumple lo que dijo O'Donnell que el ministerio no se dejaría morir de un empucho de "Constitución." Se conoce ya la táctica vieja de los absolutistas: invocar el cumplimiento de las mismas leyes que con las armas y la mano procuran derrocar. Lo único que al misterio actual han criticado, es el no haber andado mas a prisas en el camino de las reformas.

La venta de los bienes del clero, se hace con gran satisfacción de la mayoría de la nación; y algunos escribanos y pica pliegos no aprueban la venta de los bienes de propios, que los quitó una mano de embrollados, los hombres sensatos conocen todos las ventajas que el país ha de reportar de semejantes medidas.

Mientras en Buenos Aires no haya una persona mas idónea (lo que no faltan) que quiera tomarse el trabajo de hacer conocer el estado de agricultura, artes, industria y comercio de nuestra patria, dedicará alguno de sus pocos ratos de ocupación, en escribir para la Crónica algunos artículos tendentes a e te fin, los cuales, sino está escrito con talento y elegancia lenguaje, estarán basados sobre conocimientos prácticos y abundancia de datos.

G. G.

Sr. Redactor de la Crónica.

En los hechos locales del Orden del doznin 25 del corriente se dice (no se con que mira):

"Sabemos que en vista de las seras dificultades que habria que vencer para que vuelva a figurar en el Teatro de la Victoria, se intentará a figura convenio con la Empresa del Argentino. Desempeño que estos perpetuos inconvenientes pecunarios se arrojan, y que en una o en otra casa, actores hoy ausentes, puedan continuar en Buenos Aires su carrera, favorecida hasta hoy por el merecido fortuna."

El que subscriba reproduce lo que manifiesta la Crónica antes de marcharse la compañía es falsa a Montevideo "que para con aquellos artistas las mejores simpatías, estando dispuestos a concederle toda clase de ventajas pecunarias sobre adquirir de la casa teatro. No así con el presario Huertelano causante de una preciosa mala que por una venganza también sin nio provecho para él, me ha inferido en sus intereses el día que a los actores españoles no les pro-

ca ventaja la ciudad vecina, pongase de acuerdo con migo, y yo les daré pruebas en materia de intereses con nuestros somas emprendidos y sus generosos con nuestros huacales. Saluda a sus señores Redactores su afino, atento y S. S. Q. B. S. M.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en las días que se indican.

SEÑORES JUECES: Martes 27. Los cinco señores—D. Federico Rutterberg con D. Ignacio Caballero, sobre devolución de unos títulos de propiedad—Apelación—Abogado D. Carlos...

Los cinco señores—D. Diego Conde por su esposa Da. José Uruza con la testamentaria de Dr. Flora Azuaga sobre filiación—Apelación—Abogado D. Esteban y Escalada...

Los cinco señores—D. Benjamín Costa con el indio del conserje de D. Joaquín Paz y D. Clemente Cuello, sobre cobro de bienes—Apelación—Abogado D. Esteban y Escalada.

Los cinco señores—La testamentaria de Da. Ana Lavareña de Mignone con D. Francisco Tardá sobre nulidad de una venta—Apelación—Abogado D. Esteban y Escalada.

Policia.

A fin de hacer efectiva la prohibición de vender billetes de Loterías extranjeras, el Superior Gobierno ha pedido con esta fecha, previo dictamen del Sr. Asesor por la resolución siguiente.

De acuerdo con lo que la Comisión propone se autoriza al Gefe de Policia para imponer a los que vendan billetes de la Lotería de Montevideo, la multa de trescientos pesos por la primera vez, y de quinientos por la segunda, que se impondrán íntegramente al denunciante, denunciado ser inutilizados los billetes, siendo prevención que si ocurriere una segunda reincidencia, se dará cuenta al Gobierno para la resolución especial que la circunstancia del caso demandare.

Lo que de orden del Sr. Gefe se hace saber al público a los efectos convenientes.

Comisario de ordenes. Santiago Mendez.

Se pleviene que se halla en vigencia la disposición siguiente, y que la autoridad será inexorable en la aplicación de las penas que ella establece. Siendo altamente contrario a la moral y a la decencia pública la costumbre que se observa en el baño en la presente estación, de entrar al río una parte considerable de hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la altura y civilización de nuestra sociedad, y en el deber, la autoridad de remitir tales abusos, el Gefe de Policia con autorización superior ordena:

1.º Todo individuo que entre al río a bañarse deberá efectuarlo, a cualquiera hora que sea con un traje bastante cubierto, hasta la cintura cuando menos.

2.º Los que contravengan a lo dispuesto en el artículo anterior, serán conducidos al Departamento y pagarán por sí una multa de cincuenta pesos, o en su defecto sufrirán un arresto de 48 horas publicándose además su nombre en los diarios.

3.º Para hacer cumplir esta disposición, se sitúan en la rivera de las playas de Policia al Sur y Norte de la Fortaleza, publicándose también este aviso en los periódicos por 15 días, para que llegue a conocimiento de quienes correspondan.—Cazan.

Comisario de ordenes. Santiago Mendez.

Teniendo conocimiento de este Departamento de que las marcas que se usan para el contrato de pesos y medidas, ha sido falsificada, con el designio de hacer circular medidas fraudulentas, y ha bídese notado tambien en la última revisión que muchas de las pesas que comunemente se usan en las balanzas ordinarias, son rechazadas después del contrato a cuya adulteración se prestan fácilmente por su construcción, y siendo uno de los deberes de la Policia evitar estos abusos en cuanto sea posible, se ha adoptado un nuevo sistema de contraste que haga imposible la falsificación, y al efecto toda persona que haga contrastar pesas o medidas recogerá el boleto impreso en papel sellado, con el número correspondiente para que justifique con él haber llenado su deber. Todas las pesas para balanza que se construyan serán precisamente con sujeción al modelo que estará de manifiesto en la oficina de este ramo, y se hace saber por el presente aviso que todas las personas que hagan pesas o medidas en uso, sea de la clase que fueren, las presentarán a este Departamento, dentro del término de seis días contados desde esta fecha, para hacer el contraste de ellas y ponerles el nuevo contraste, en la inteligencia que por las que hayan sido contrastadas anteriormente se expedirá el boleto con el número del registro en papel común, sin abonar ninguna clase de derecho, y las que pasados los seis meses se encuentren sin haber llenado este requisito, serán considerados como en contras y sus tenedores penados como lo dispone la ley en la materia. Buenos Aires Noviembre 23 de 1855.

Cajetano M. Cazan.

Relacion de los individuos multados por infracción de las disposiciones vijentes.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like 'D. Juan Garay por uso de cuchillo... \$ 100', 'Martín Garrate por desorden... 100', 'Juan Laprida por echar tierra con perjuicio de la vía pública... 100', etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like 'Roman Guinoin por idem... 21', 'Bernardo Bumber por idem... 20', 'Pedro Dawert por idem... 20', etc.

Comisario de ordenes. Santiago Mendez.

NOTA—D. Ricardo Masón y D. Edelmo Gomez, multados en cincuenta pesos cada uno por insultos, o ya suma de cien pesos ha sido donada a beneficio del Hospital de la Coma esencia por el ofendido.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Diez y seis—PRIMERA PUBLICACION. José Pomarola, Benita Panaredo con una hija...

Diez y seis—SEGUNDA PUBLICACION.

Maria Elisa con una hija... Mercedes. Antonio José Silveira... Brasil.

Diez y seis—TERCERA PUBLICACION.

José Silva, Pedro Guiso, María Garza, Entre Rios. Bartolo Gonzalez, Faustino Paz, Fortunado Letemio, José Dorado, Aparicio Corral, Manuel Paz...

Boisa de Comercio.

Noviembre 26. METALICO—Se han vendido 24,553 onzas—Primer precio 346...

DESPACHO DE ADEUANA.

Diez y seis. J. N. Bieher y ca., Reconquista 11—1 cajón pañuelos de mano, 11 fardos género para pantalón...

J. H. Greta y ca., Piedad 35 y 1/2—2 cajones charros, 1 idem cortes de vestido, 10 barriles mante ca, 15 cajones eri-talería surtida.

D. T. Visser, Mayo 139—200 fanejas sal. Von B. Jards y ca.—1 cajones botones ordinarios, 20 barriles panes de París, 2 idem tachuelas, 5 idem clavos, 7 idem idem, 3 idem idem, 2 cajones cigarros, 1 idem jolapa, 1 idem canya.

A. F. Ramos, Santa Rosa 145—34 rollos tabaco. L. M. y ca., Reconquista 11—2 fardos ca i mir de verano.

J. Carranza y ca., Santa Rosa 90 1/2—120 botas yerba. Henry Gibson—1 cajón tela de poncho, 1 id. pañuelos de seda.

Brownell G. y ca., Maipú 15—2 fardos lienzo. Antonio Franqui, Victoria—29 barricas azúcar.

Bas Delfino, Reconquista 70—25 cajones fideos. Julio Mezzina, Chacabuco—4 cajones porcelana surtida.

Desarmad, Santa Clara—50 cajones sardinas. G. Collet y ca., Defensa 141—15 cajones vino. G. H. Marketa, San Martín—8 cajones papel de oficio.

Carlos Valker y hermanos, Piedad—2 cajones pasadores. Gutting, Defensa—1 cajón sillas de montar, 1 fardo lana, 1 id. lienzo, 5 id. bramante, 2 cajones tachuelas, 2 idem bramante, 2 id. hilo de sacretero. Carnero y Ca.—6 pipas café.

D. S. War y Ca., Balcarce—5 barricas planchas, 3 id. azules, 2 cajones cuchillos de punta. J. G. Villanueva, Defensa—120 barricas herinas. Villanueva, Defensa—16 onzas café.

Caril y Ca., Piedad—100 l fardo listado. D. Abbe Hermano, Victoria—1 fardo lienzo. Eduardo Lamb y Ca., Perú 12—1 barrica molinos para café, 3 id. tijeras, 10 fardos lana surtida.

Treman y Ca., Victoria 103 1/2—8 cajones medidas de algodón para señora. D. T. Visser y ca., Mayo 139—10 cuñetes y 1 tas de Pisser, 1 cajón tijeras, 1 idem cortas plumas y navajas, 4 idem cuchillos, 1 idem herramientas de carpintero, 1 idem tijeras de traspasar y barrenas, 1 idem limas, 1 idem ferreteria surtida.

Narciso Martinez é hijos, Belgrano—100 ca nastos yerba. Conch Leyba, Perú 5 y 7—1 cajón libros impresos. B. Mac Coll y ca., San Martín 90—10 cajones pezoado, 10 idem arenques, 3 idem salmón.

J. Dowdall y ca., Parque—1935 fanejas sal. J. N. Bieher y ca., Reconquista 11—700 fanejas sal.

J. Metelmann—1 cajón relojes de plata. Dianet—1 cajón joyas.

N. Martinez é hijos, Belgrano—1 cajón con una rraña. Eberth y ca., Federación 92—1 cajón pañuelos para nuestras.

Leon Caumartin, Santa Clara 100—2 cajones ballenas, bastones para paraguas y guarniciones para idem, 1 idem artículos para paraguera, 1 idem género de seda para idem, 1 idem paraguas, 1 idem sombrillas.

Treusen y ca., Federación—5 cajones muebles surtidos, 3 idem sanguijuelas, 17 idem muebles, 20 idem idem. J. H. Greta, Piedad 35 1/2—1 cajón ciuta de seda angosta y trenchilla de idem.

D. T. Visser y ca., Mayo 139—380 fanejas sal. V. Casares é hijos, Balcarce 69—180 barricas fierro. Z. Frazier y ca., Defensa 69—750 piezas madera.

Alfredo Barber y ca., Perú 11—1 barrica rejillas de bronce, 2 idem serruchos, 3 idem visagras, 2 idem traspasos para ratones, 1 idem cepillo, 1 idem urradore de comoda y bandejas, 1 idem relojes de oro, cucharas de mesa, escudadoras y llaves de bronce.

Marcos Costa, 200 barricas herinas. P. S. Jourde—3 cajones aceteras, 2 idem va sos, frascos y licoreras. J. M. Guillen y ca., Federación, 500 piezas madera.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Día 21. Paraguy ó S. Corrientes é 11, Paraná é 17, Rosario é 19 y San Nicolás é 19 del corriente, vapor oriental—Rio Uruguay é 23 Pasaguros é 24 Lavallol é 25 tercio yor...

ba a J. Chalking 44 telaca tabaco, 2 cajas idem, 185 1/2 cueros vacunos secos, y otros de fardo tabaco, 4 Onkos... Nota: El 10 de Setiembre, bergantín inglés "Britannica" de 190 toneladas capitán T. Packman, a J. Bally ca.—Los mismos 70 toneladas a E. A. Eberhart y J. E. Eberhart...

Montevideo el 23, bergantín goleta nacional "Relampago" capitán J. Barboza, a Osampio y Esperson con 121 barriles...

Entradas de los rios—Día 24. Gualguayola, goleta "Manzanita," a Gualguayola 600 postes, 50 metros idem.

Entradas de los rios—Día 24. Gualguayola, goleta "Gualguay," a Gan Luño 650 postes, 100 metros idem.

Entradas de los rios—Día 24. Gualguayola, palebot "Jofef," a Rughí 26 carradas lana.

Entradas de los rios—Día 24. Gualguayola, palebot "San José," a Rughí 14 carradas lana. Vi toria, palebot "Concepción," a Rughí 200 fanejas cal. San Salvador "2.º Proletario," a J. Serna 400 arrobas...

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

Entradas de los rios—Día 24. Rosario, palebot "Esperanza," a Rosa (hijo) 36 fanejas maiz, 4 J. M. Bouquet 1402 cueros vacunos, 37 fardos lana, 3 idem cordovanos, 4 idem cabras, 15 barricas porcos y orjeños.

DEPENDIENTE para la Campaña.—Se ofrece un joven de 19 años, para dependiente de tienda o almacén y tambien para mayordomo ó encargado de alguna estancia; quien lo precise puede ocurrir a esta imprenta á cualquier hora; advertiendo, que solo admitirá al lado del Sud, no distando mas de 19 ó 15 leguas.

A los que quieran emplear bien su dinero en el partido de Barraecas al Sud.

Recreacion y utilidad.

Se vende la quinta mas pintoresca en el indicado partido de Barraecas al Sud, a legua y 2 de la Plaza de la Victoria, cercano real para Quilmes; produce 1,000 pesos moneda corriente anuales, importe de los tabajos de alfalfa en 1,200 pesos, un hermoso campo de 17 varas de largo y 6 de ancho, en su respectivo mostrador, yarramaza en 200 pesos monales. Tiene ademas 3 hermosas piezas de 6 varas cada una, cada una, con puertas vidieras y sus correspondientes e arbolos, en el mas decente estado—otras ranas para pescar y cocinar, un pozo de agua riquísima, en la bomba y pileta, hecha á toda costa—Tiene el costo el derecho de la quinta, un arroyo permanente, con la ra de sauces, cerca de 3,000 plantas, formadas un prado se hacen mas de 800 dolares de las mejores frutas, terreno arrojado para formar dos tabajos mas, un exeso de 400 varas de la calle real, con fondo suficiente para dividir en cuartos de tierra, que hoy vale de 5 á 6,000 pesos uno, independiente de su arbol, copioso, una fila de 600 álamos que dividen los tabajos de alfalfa, lo bajo de zanaj, cortejo de jollos de manday y almbaro de fierro. Tiene su corral respectivo, y precion de fideles necesarios al establecimiento se vende, por retirarse su dueño á la ciudad. Tambien se cambia por sus cosas de necesidad en la ciudad, aunque distante algo del centro de esta, dando el exeso en dinero. Para tratar, ocúrrase al Juzgado de Barraecas al Sud. n27-5p.

Se vende una esquina muy acreditada en la calle de Santo Domingo, con un gran surtido de loza cristales y otros efectos necesarios en la ciudad, lo vende por tener que atender á otro negocio. El que quiera comprar puede ocurrir á la casa calle de Chacabuco n.º 101. n27-3p.

Al público.—El infalible polvo destructor de los mosquitos, pulgas y muchos otros insectos, se sigue vendiendo en el único depósito calle del Perú n.º 62, á un peso el paquete. n27-5p.

Aux frañcois et basques frañcois, on leur fait savoir qu'on écrit de la part de nos amis pour qu'ils nous qu'ils demander ont, rue de Lima n.º 56, au premier étage tournant à gauche. n27-4p.

Para enfardelar y balanza americana.—Se venden en la barraca de la Esperanza, calle de la Federación, tres cuerdas antes de llegar al Mercado 11 de Setiembre. n27-3p.

El idioma italiano enseñado en 80 lecciones por el método del profesor Jacinto Moreno. El mismo día tambien lecciones en latin, francés y portugués. En esta imprenta darán razon. n27-5p.

A los panaderos.—Se venden harina fresca de Baltimore á 800 pesos la barrica al contado, idem de Chile á 38 y 39 pesos; ceñirase á la calle de Barragón n.º 80, en los años. n27-3p.

Para el Havre. Línea de paquetes. La nueva de 1.ª clase fragata francesa "Frederic," su capitán Veazari, teniendo ya parte contratada saldrá á la mayor brevedad. Admite algunos cueros salados á flete para los cuales toma los mas altos precios. Para tratar ocurrirán á su consignatario, Sr. A. Dunoyer, ó á H. Lexica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

SE VENDE.—Una casa sita en la calle de las Artes n.º 333; compuesta de 10 varas de frente y 70 de fondo, 3 piezas de material, cocina, pozo de bñde y demas oficinas correspondientes; varios árboles frutales y plantas de flores. La persona que se interese, puede ocurrir á la calle de Montevideo frente al n.º 58 que encontrarán con quien tratar.

MUSEO DIORAMICO. CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1. Esquina á las de FEDERATION Y PERU. 1.º—A alto y toma de la Torre de Malakoff, ese brillante hecho de armas obliga á los rusos á abandonar Sebastopol. 2.º—Batalla de Tchernaya, los rusos han sido rechazados con 6,000 hombres de pérdida, los italianos se han combatido valerosamente al lado de las victoriosas filas de los aliados. 3.º Batalla de Traktis igualmente sobre el Tchernaya. 4.º—Batallas de Swenborg, grande incendio de noche ocasionado por las bombas de los aliados en los porquinos rusos. 5.º Las cañoneras y bombardas de la escuadra aliada comandada por los almirantes Dundas y C. Denard. 6.º—Toma del Mamelon Verde y ataque de noche de la torre Malakoff.

PROGRAMA. Para la celebracion de los triunfos alcanzados en la Crimea por las tropas aliadas, y adoptado por sus co-nacionales en esta residencia. Los memorables triunfos alcanzados en la Crimea por las armas de los aliados, han inspirado á sus compatriotas residentes en esta Capital, el deseo de celebrar dignamente tan felices sucesos. Con este motivo se ha nombrado una comision, que con la ayuda de la Superioridad del Estado, queda encargada de llevar adelante la ejecucion del siguiente programa: 1.º Se debe justo rendir al Omnipotente un tributo de gracias por la victoria que se le ha servido conceder á los aliados, se celebrará un Te Deum, que debe tener lugar bajo la presidencia de los señores agentes de las tres naciones. 2.º Se cumplido este primer deber, habrá en día y en sitio que oportunamente se designará una Fiestá Champêtre, á la cual se distinguen concurrir los individuos de las tres nacionalidades, y los de las demas que fueren invitados. 3.º Para perpetuar el recuerdo de tan gran lisonja sucesos, y dar á esta manifestacion un carácter que armonice con la naturaleza de la guerra de Oriente, guerra empeñada en favor del derecho, de la civilización y de la humanidad, el sobranque de fondos recolectados, se aplicará á una obra patriótica de beneficencia. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1855.

REMATES. POR ADOLFO L. ARRIOLA. En la casa calle de Representantes n.º 339. El martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura de la expresada casa de lo siguiente: 1.º Una pieza horizontal de excelentes vocas, 12 sillones negros pú de cabra, 1 sofá de caoba acincento lastico, 1 sillón de idem acincento de color, 1 mesa de caoba sólida, 1 silla de luz 2 sillas de caoba, 1 alfombra de paño con muy poco uso, 2 sillas de caoba de dos tapas finas, 1 lampara solar, cuadros, 1 piano de caoba etc. 2.º Una casa con tocador, 1 moista de noche, 1 conserje de jucajada, 2 sillones de caoba, 1 lavatorio con piedra marmol y porcelana dorada, 1 confiteiro, 1 alfombra, 1 lampara, 6 sillas de caoba, 1 escritorio de jacaranda, 1 tré caña de

Oleas de Estadística

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1855. Con autorización del Superior Gobierno se publica...

La Parroquia de Juzgado en que residen. El número, calle y clase de la casa. Los nombres de los habitantes.

Esta enumeración deberá ser remitida a la mayor brevedad posible a esta Oficina de Estadística...

COLECTORIA GENERAL

Por resolución superior de 6 del corriente, se saca a remate el alquiler y arrendamiento de las fincas y terrenos...

UNIVERSIDAD

En los primeros 15 días del mes de Marzo del entrante año tendrán lugar concursos de oposición...

FACULTAD DE MEDICINA

El día 1.º del próximo diciembre, empezarán los exámenes escolares de los alumnos de la escuela...

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta...

El Dr. D. Angel Medina, Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, en el Departamento de esta Capital...

Por el presente tercer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Dionisio González...

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Alberto Milán...

Por el presente tercer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Juan Almirón...

Por el presente tercer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Juan Lema...

Por mandato de su señoría: Alejandro Arayo, Escribano del Crimen.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García...

Administración de las Mensajerías del Plata. En la calle de la Merced n.º 179...

Fábrica de billares calle de la Merced n.º 125. Se necesitan oficiales...

Devocionario; acaba de completarse un surtido de más de cien diversos títulos...

Pérdida de un buey. El Jueves de la semana pasada se ha perdido uno...

Libros diversos. Nobrija, gramática latina, libro quince a 15 p.ºs...

El primer día de año nuevo tendrá lugar la rifa de la casa calle del Buen Orden...

COMPANIA DEL GAS. Los señores accionistas que no hayan recibido las polizas...

A los herrineros y atahoneros. El que suscribe avisa a sus marchantes...

Se ofrece un fabricante de jabón y velas, para esta ó cualquier otro destino...

EN la tienda del incendio, calle de Venezuela esquina a la de Lorea...

GRAN LOTERIA DE MONTEVIDEO. Suerte mayor 20,000 patacones EQUIVALENTE A MEDIO MILLON DE PESOS...

Se alquila la casa n.º 5 calle Reconquista al lado del Colón...

DEPENDIENTE. Se ofrece un joven apto y con conocimientos suficientes...

Un martinete de excelente construcción desea venderse...

SE RIFA. En 665,582 pesos, a diez pesos billete, la casa calle del Buen Orden...

Se vende una pareja de caballos salmés de silla...

SE VENDE. Un terreno con una pieza de uotén, propio para seguirlo edificado...

Un joven español recién llegado, que durante 6 años desempeñó secretario de Ayuntamiento...

CONVENIENCIA REAL Y VERDADERA.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martínez. Calle del Buen Orden n.ºs. 79 y 73...

Se vende toda clase de maderas a precios muy baratos...

PARA LOS QUE EDIFICAN. Hay un surtido general de tirantes de quebracho...

PARA LOS CARPINTEROS. Hay un cedro paraguayano riquísimo...

PARA LOS HACENDADOS. Tranqueras de palma negra legítima del Paraguay...

PARA CARRETAS. Ejes de larva tuacumana, rica calidad y muy baratos...

COLEGIO SAN LUIS, Dirigido por el Sr. Abate Blachér. Calle de Tucumán n.º 26.

PEYRUSSE, Cirujano Dentista. Participa al público, que tiene un gran surtido de dientes minerales...

Consejo de Higiene Pública. El Consejo de Higiene Pública, en memoria de esta fecha...

AMALIA. Se ha concluido en 8 volúmenes la publicación de esta obra...

Nuevas Mensajerías Nacionales. Los empresarios de estas líneas...

Terreno para edificar. En una calle muy buena se vende uno...

Finca en venta. Se vende la situada en la calle de Estados Unidos...

Se vende un almacén de corto capital con todos los útiles del negocio...

Se vende una casa esquinada compuesta de 16 varas de frente...

Se vende un terreno con una pieza de uotén, propio para seguirlo edificado...

Se vende un terreno con una pieza de uotén, propio para seguirlo edificado...

Aviso. El abajo firmado apoderado general de la sociedad Salvat...

Se vende en la carpintería calle de Corrientes n.º 175 un gran surtido...

Se alquila en la calle de Méjico muy a la orilla de la ciudad...

LEY DE SELLOS. Para el año de 1855, se vende esta imprenta.

A LOS CONFITEROS. En la confitería calle de Salpétre y Parque número 141...

SALIDAS DE CORREOS PARA EL INTERIOR. Para Buenos y la Boca...

Para la Villa de Luján, Arco y Arceles. Diligencia Nacional...

Diligencia para Flores. Todos los días a las 8 de la mañana...

Para el Pilar y Capilla del Señor. Mensajerías Nacionales...

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSajerías ARGENTINAS. Villa de Luján...

Para el Pilar y Capilla del Señor. Mensajerías Nacionales...

Para el Pilar y Capilla del Señor. Mensajerías Nacionales...